

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 21/12-15**

		GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán		UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202
UACI del Hospital de Ahuachapán		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 21 de Diciembre del 2015	No.Orden:385/2015
----------------	--	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
CALLEJA, S.A. DE C.V.	

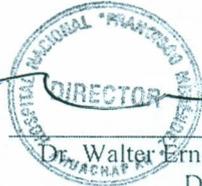
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
263	Cada Uno	10600315 - PAÑAL CHICOLASTIC CLASSIC JUMBO T2 EMPAQ 28 UNID.	\$5.00	\$1,315.00
75	Cada Uno	10600300 - PAÑALES DESECHABLES ADULTO SELECT TM 20 UNID.	\$17.99	\$1,349.25
		ADMINISTRADOR DE O/C: DR. JOSE MAGANA CACERES		
-	-	TOTAL.....	-	\$2,664.25

SON: Dos Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro 25/100 dólares

OBSERVACION:
 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2– Recursos Propios.
 * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
 * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
 * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
 * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
 * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
 * Forma de pago a crédito
 * **Tiempo de Entrega: 2 DIAS HABLES.**
 * **Coordinar entrega con: GUARDALMACEN AL 2445-6868.**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

  Dr. Walter Ernesto Flores Alemán. Director	  Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	  Firma y Sello del Suministrante
---	---	---